

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 387

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 31 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 9 de junio de 2010

SUMARIO: **Jornadas Internacionales Diez días de la Democracia Global en Argentina**, a realizarse entre el 30 de septiembre y el 9 de octubre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Iglesias, Pinedo, Stolbizer, Solá, Agud, Fein, Atanasof y Godoy.** (2.395-D.-2010.)

Dictamen de la comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Iglesias y otros señores diputados por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Internacionales Diez días de la democracia global en Argentina; y aconseja por unanimidad su tramitación según el artículo 114, según párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 12 de mayo de 2010.

Alfredo N. Atanasof. – Margarita R. Stolbizer. – Eduardo Amadeo. – Nélide Belous. – Rosana A. Bertone. – Alicia M. Comelli. – Liliana Fadul. – Hipólito Faustinelli. – Carlos A. Favario. – Fernando A. Iglesias. – Marcelo E. López Arias. – Alberto Paredes Urquiza. – Federico Pinedo. – Silvia B. Vázquez.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Internacionales Diez días de la Democracia Global en Argentina, a realizarse entre el 30 de septiembre y el 9 de octubre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fernando A. Iglesias. – Oscar R. Agud. – Alfredo N. Atanasof. – Mónica H. Fein. – Ruperto E. Godoy. – Federico Pinedo. – Felipe C. Solá. – Margarita R. Stolbizer.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Iglesias y otros señores diputados por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Internacionales Diez días de la democracia global en Argentina, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 30 de septiembre al 9 de octubre de 2010, luego de un exhaustivo análisis acuerda por unanimidad dictaminarlo favorablemente, según el artículo 114, según párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Alfredo N. Atanasof.

* Artículo 108.